

Año XII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Ventrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

## VAPORES

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo

## ISLA DE MINDANAO.

Saldrá el 2 de Abril próximo á las nueve de la mañana para Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.  
El registro se cerrará el día  
Admite carga y pasaje.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
Para el equipaje se observarán los artículos del Reglamento aprobado por Real orden de 14 de Noviembre de 1887 siguientes:  
3.º—Los equipajes se entregarán á bordo por los interesados ó sus encargados con presentación del billete de pasaje.  
10.º—En los puertos cabeza de línea la mayor parte de los equipajes debe ser embarcados en la víspera de la salida del buque. No se recibirán en el día de la salida, más que pequeñas maletas, sacos de noche y sombreros.  
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Correo uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

### Vapor FELIX MELLISA.

Saldrá en viaje para los puertos de Cebu, Naro, Naval y Malibgo, el sábado 24 del actual, á las doce del día.  
Admite carga y pasaje.  
Aldecoa y comp.

### Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, hoy viernes 23 á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.a

## COMPANIA DE LAS Mensajeras Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.

### VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.

El vapor SAIGON, capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 2 de Abril, á las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor IRAOUADY de 500 toneladas, que saldrá para Marsella el 7 de Abril.  
Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los buques ó paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.  
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.  
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.  
Anoague núm. 6, frente del Banco Hong-kong y Shanghai.

### Para Iloilo.

El vapor AEOLU, saldrá para dicho punto, el sábado 24 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

## EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Proceder del Real Palacio de Malasang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18.  
Idem Idem Europa desde \$ 22.  
Idem tronco (carruaje) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35.  
Idem Idem Europa desde \$ 40.  
Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños.  
Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.  
Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería.  
Prontitud y esmero en los encargos.

10—Carriedo—10.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

## MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0.40 cada botella que contiene un litro.

## Se venden

los carruajes del Excmo. Sr. don Lope Gisbert (q. e. p. d.)  
En las oficinas de la Tabacalera, plaza de Goiti núm 11, darán razón.

## COMPENDIO-ELEMENTAL

PRACTICO DE CONSTRUCCION  
Areglado al programa para los exámenes de ayudantes de obras provinciales  
por  
D. ENRIQUE TROMPETA  
Ingeniero jefe de caminos, canales y puertos.

Esta obra constará de 12 á 15 cuadernos, que se publicarán dentro del plazo señalado para la próxima convocatoria, y bastante antes de la terminación de dicho plazo. El primer cuaderno se halla de venta en la "Agencia Editorial", Carriedo, 2, al precio de 0.60 pesos cada ejemplar. Los cuadernos sucesivos se anunciarán oportunamente.

## LETRAS a la vista

sobre Madrid, capitales y principales pueblos de España.

## Giro por telegrama

avisándose al domicilio del interesado.

Battle Hermanos y C.a

Pasaje de Perez (Escolta.) p8

## LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su expendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.  
Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9—Clavería—9.

MANILA.

## MUELLES DOVELAS Y SILLARES

DE

## Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra.  
Hormigon de Tingeros.  
Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.  
Darán razon de sus precios y admiten pedidos.  
Calle Mamarte, núm. 1, altos.—Tondo.

## Se desean comprar

almanques filipinos de años anteriores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.

En la Administración de este periódico darán razón.

## SELLOS.

Se vende una buena colección de sellos, compuesta de 1.020 ejemplares diferentes, de 106 países. En la Administración de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden ver el Album los que lo deseen.

## Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 días.

### Santo del día.

23 VIERNES (5) Ayuno.—Los Dolores de Nuestra Sra. la Virgen María.—San Victorio mártir, San Teófilo confesor y las Santas Pelagia y Teodosia mrs. (Anima)  
1. P. en la capilla de S. Pedro en la Catedral y en las del Rosario.

### Santo de mañana.

24 SABADO.—San Agapito obispo confesor y San Simeon mr. (Anima)  
Visita general de cárceles, y ciérranse los tribunales.

## Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 23 de Marzo de 1888.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFES DE DIA. El Comandante D. Joaquín Fernandez.—IMAGINARIA, otro D. Eduardo Crespo.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 3 3er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETRA, de 6 y 3/4 á 8 de la noche, núm. 1.

EN LA ORDEN DEL EXCMO. SR. General Gobernador.—D. C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pralgo.

## Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

### CORREOS.

—Por el vapor Antonio Muñoz, que saldrá para Pasacao, Sorsogon, Gubat, Legaspi y Tabaco, mañana á las cuatro de la tarde, esta Administración remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos, ambos Camarines y Albay.

—Por el vapor Camiguin que saldrá para Dagupan, mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia para Bolinao, Alamintos, Pangasinan, Abra, Cepanto, Bontoc, Itang, Trinidad, Union y ambos Ilocos.

—Por el vapor Felix Mellisa, que saldrá el 24 del actual, á las doce de su mañana, para Gusan, Naro, Naval y Malibgo, se remitirá á las diez de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el vapor Batangas, que saldrá para Batangas y escalas, el 24 del corriente á las seis de su mañana, se remitirá la correspondencia para dichos puntos, Mindoro, Taal y Bauang, á las diez de la noche del 23.

Manila 22 de Marzo de 1888.—El jefe de servicio, Carlos García.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### SALIDA DE ALTA MAR.

Para Londres via Singapore, vapor inglés "Hankow," con general.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batangas, pailebot "Socorro," en 2 días, con azúcar; Chuidian y comp.

De Dagupan, pontón "Cinco Lagas," en 6 días, con arroz; R. Mortera y comp.

De Nasugbu, lancha "Bella," en 1 día, con azúcar; P. Roxas.

De idem, pontón "Santa Ana," en 4 días, con arroz; W. Blodged y comp.

De idem, vapor "Hermosa," en 4 días, con azúcar; R. Mortera.

De Iloilo, vapor "Butuan," en 35 horas con general; Macleod y comp.

De Panlutan, vapor "Félix Mellisa," en 34 horas, con abacá; Aldecoa y comp.

De Zamboanga, pontón "San Fabian," en 4 días, con efectos; Vicuña y comp.

De Cotta, pailebot "S. Antonio," en 2 días, con efectos; Gao-Go.

De Lucena, panco "Catalina," en 2 días, con efectos; L. Valenzuela.

De Curimao, pontón "Bella Ilocana," en 4 días, con arroz; Gambonco.

De Cebú, vapor "Eolus," en 46 horas, con general; Macleod y comp.

### SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Cagayan y escalas, vapor "Rómulo," para Albay á idem, vapor "Mindanao."

Para Romblon á idem, vapor "Gravina."

Para Zamboanga á idem, vapor "F. Reyes."

Para Daet á idem, vapor "Hermínia."

Para Batangas, vapor "Bautan."

## Manila 23 de Marzo de 1888.

### ETAPAS DE LA ADMINISTRACION CIVIL

DE FILIPINAS.

XIV

De los años 1867 y 68 (época de mando del General Gándara) recuerdan nuestros apuntes un excelente trabajo orgánico político-militar, debido en gran parte al entonces brigadier Portilla, que tuvo á la vista muy buenos materiales reunidos desde el tiempo del ilustre General Clavería. Nos referimos á la creación de la Guardia civil, cuyo primer Tercio vimos en la Capital durante algunos meses ejercitándose en la instrucción preparatoria, así de oficiales como de clases y tropa, para pasar enseguida al desempeño de su cometido, en el cual dió inmediatos y brillantes resultados.

Segun nuestras noticias, no se ha observado siempre, y esto puede ofrecer inconvenientes graves algunas veces, una regla que dejó establecida aquel inteligente y reflexivo organizador, á saber: que para ese instituto, de tan especial destino, ni el turno ni las mejores notas militares en hoja de servicios, proporcionan los hombres de mejores circunstancias, sino la eleccion, atendidos diversos antecedentes, edad, estado, carácter, experiencia y conocimientos de los individuos; porque el contacto asiduo con la población civil y la necesidad de las simpatías generales entre las gentes honradas, que son siempre el mayor número, imponen mas templanza y sagacidad que ímpetus y celo indiscreto en la manera de llegar al objetivo de una fuerza que trabaja diseminada, que tiene que echar mano á cada paso de la cooperación del paisanaje, y entre él debe ser considerada firme apoyo de todos los intereses legítimos.

Un punto se trató entonces con esquisita prevision: el de si la G. C. se había de dedicar fuera de la Capital á la persecucion del juego ó simplemente á la vigilancia, dejando la accion ejecutiva á la jurisdicción municipal y dando cuenta á superiores cuando esa no cumpliera su deber ó desatendiera los avisos de la G. C.

La opinion de la experiencia, que no prevaleció, era esta última; siendo lo peor que tampoco se previó la conveniencia de evitar inútiles y odiosas vejaciones con leve motivo en la mayor parte de los casos; y se ha visto con frecuencia, y no sabemos si es práctica aún, conducir presos durante jornadas enteras á individuos que purgaban su falta con multa insignificante. ¿Como en tantos años no se circuló una orden diciendo que, en casos tales, era suficiente extender acta con intervencion de autoridad local y exigir fianza de la multa?

Nadie sabe cuanto lastima á las familias en intereses y afectos, la prision durante algunos dias por causa que ni la opinion ni la ley consideran delito en circunstancias de poca entidad.

Solicitó por entonces un comerciante, del Gobierno general, pasaportes para un centenar de chinos, ó pocos mas, contratados para ir á la isla de Cuba, y se le negaron, cuando ya había hecho desembolsos crecidos para la expedicion, que ni él ni nadie pudo creer tropezase con obstáculo semejante.

A nuestro entender, el comer-

ciante aquel y los chinos que voluntariamente querían ir á la Isla de Cuba, ejercitaban un derecho, y es hoy el día en que no damos con la filosofía de un dilema que oímos entonces: "Si son buenos no conviene que se vayan, y si malos, debemos evitar á la provincia antillana el perjuicio consiguiente." Poco entendía de Administracion y Derecho quien inventó tan elástico raciocinio.

Otra negativa igualmente incomprendible conocemos de aquella época.

Se presentó al Gobierno general la pretension de diez años de privilegio para la navegacion por vapor desde San Miguel á la Laguna de Bay, en compensacion del dragado del Pasig en un ancho canal de su cauce y especialmente en las barras de Malapad-na-bató (de piedra) y Napindan (de arena y fango) hasta dejarlas en un metro de profundidad.

No iban entonces vapores á la Laguna, y las corporaciones que informaron sobre dicha pretension, opinaron todas que convenia y debía concederse.

Tambien se negó por simple criterio discrecional, que conceptuamos un error.

Nosotros creemos en la rectificación del cauce del Pasig, y si se quiere, hasta en la posibilidad de cambiar su curso; mas no cabe en nuestra mente el dragado del Pasig hasta su origen, á no ser en tales proporciones, que convirtieran una pequeña parte de la actual Laguna de Bay, porque el resto quedaría en seco, en una bahía interior accesible á la marea, lo cual exigiría algunos millones, años de trabajo y los grandes recursos de puertos. De otro modo, no aspirando sino á dejar en fondo de un metro las barras, esto se logrará solo durante los dias que el gran depósito de la Laguna busque, por el deságüe, su misma anterior diferencia de nivel con los boquetes de salida y canal inmediato. Para saber esto no se necesita ser ingeniero.

Aun con estas ideas, que no lo favorecen, preguntamos: aquel proyecto, ¿por qué se resolvió negativamente? Dijose entonces que la misma obra de dragado se haria por cuenta de fondos públicos. Veinte años han pasado y no se ven trazas de ello: sin duda se ha visto mejor. Cuando se quiso hacer algo, fué por sistema opuesto, elevar el nivel de la Laguna dificultando su deságüe y causando la ruina de muchos pueblos ribereños.

## EXCMO. SR.

## D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU

POR

MIGUEL A. ESPINA.

El ilustre General, con cuyo nombre encabezamos este artículo, ha sido nombrado Gobernador, Capitan general de estas Islas.

Vamos á recordar á nuestros lectores, algunos datos biográficos referentes á nuestra futura autoridad.

D. Valeriano Weyler, nació en Palma de Mallorca en 17 de Setiembre de 1838. Ingresó en 1854 en clase de cadete en el colegio de infantería; terminando con aprovechamiento los estudios correspondientes al plan que entonces regia, fué ascendido á subteniente en 1857, con el número uno de la promocion.

Presentóse en seguida en la convocatoria de la Academia de Estado Mayor, siendo admitido como alumno y cursando los años de la carrera, fué promovido á

teniente del cuerpo á fines de 1863. Hizo las prácticas exigidas en las armas de infantería y caballería, ascendiendo después por antigüedad á capitán.

A principios de 1863 pasó á formar parte del Ejército de la Isla de Cuba con el empleo de comandante. En este año estalló la insurreccion de la isla de Santo Domingo, y pasó á aquella isla con las fuerzas destinadas á sofocar el movimiento.

El 15 de Octubre empezó las operaciones como oficial de E. M. en la segunda brigada de la division Gándara, tomando parte en las acciones de Bondillo, Monoguyabo y paso del Monte Fundacion, los dias 15, 16 y 17; en la de Cambitas el 19, y el 24 en la de Doña Ana; batiéndose en todas ellas en nuestra vanguardia.

Interrumpidas las comunicaciones entre San Cristobal y la capital, fué elegido por el general Gándara para marchar sobre el rio Xaina, con pliegos, para el general en jefe. El día 7 de Noviembre empezó este importante servicio al frente de una pequeña columna compuesta del entonces capitán, hoy teniente general, D. Manuel Armiñan, cuatro subalternos y ciento treinta hombres escogidos. Llegó al río, envió los pliegos, comunicó con el general en jefe, Sr. Vargas, y recibió sus instrucciones. Al regresar el día 9, fué atacado por quinientos dominicanos á las voces de *¡ellos que no son más que 115!* trabadose encarnizada lucha, teniendo nuestros bravos soldados que rechazar al enemigo á bayonetas. En aquella furiosa embestida, tuvo Weyler, siete muertos y treinta heridos, y no abandonándolos en poder del enemigo, tomó posesion sobre la orilla del río, manteniéndose allí rodeado de rebeldes hasta el 12 que, llegada la division, se incorporó á ella.

Continuando las operaciones, se halló en el paso del rio Nizao, accion del Suñal de Paya y toma de Bani el 18 de Noviembre, el 4 de Diciembre en la accion de Matanzas y el 6 en la toma de Azua.

No seguiremos más adelante sin referir antes un hecho que honra mucho al entonces comandante Weyler y al general que lo dispuso.

Hallándose la division en Vaní el día 21 de Noviembre, se dispuso que formaran y salieran al frente de ella Weyler y todos los valientes que con él sostuvieron la gloriosa jornada del día 9 de aquel mes. El general los presentó á la division como modelos de *valor, serenidad y disciplina*. Después les hizo desfilir por delante de aquella, que estaba formada en línea de columnas. Weyler llevaba la bandera del batallon de Nápoles, que era el cuerpo más antiguo, siendo victoreado con grande entusiasmo al pasar por frente de cada batallon.

Por el hecho de armas que hemos relatado á la ligera, fué condecorado más tarde con la cruz de S. Fernando, que se le otorgó por juicio contradictorio.

A principios de 1864 pasó á la isla de Cuba en la que prestó el servicio especial de su cuerpo.

Al estallar la insurreccion de Cuba, salió de columna como oficial de E. M. del conde de Valmaseda, tomando parte con éste en todas las operaciones que practicó en el departamento Oriental.

En 1869, siendo ya Weyler teniente coronel de Ejército, solicitó y obtuvo mandar la columna que bajo el nombre de *Valmaseda* se organizó, componiéndose esta de un batallon y de un escuadron de voluntarios movilizados.

Al frente de estas fuerzas sostuvo rudos, sangrientos y numerosos combates durante el período de cuatro años seguidos, en los que ascendió á coronel y por último á brigadier á fines de 1872 regresando á la Peninsula en 1873.

En 19 de Octubre de dicho año, el Capitan general de Valencia organizó una columna al frente de la que puso al brigadier Weyler, dedicándose á perseguir activamente la faccion mandada por Santés.

Con su brigada acudió al socorro de Morella el 15 de Noviembre, se batió el 25 en Ares, con las facciones Cuala y Vallés, apoderándose de todas las posiciones que le daban acceso. El 27 entraron las tropas en Morella y el 2 de Diciembre regresaron á Valencia.

La brigada Weyler pasó á Liria en persecucion de Santés, llegando hasta

Játiva. La Narracion militar de la guerra carlista, explica aquellos sucesos del siguiente modo:

"Quedó sola la brigada Weyler para operar contra Santés: este cabecilla el 21 de Diciembre se dirigió hacia Bañeres; al parecer, con propósito de internarse en la provincia de Alicante, y aunque Weyler pudo desistir de la persecucion, por limitarla las instrucciones que había recibido, comprendiendo el mal efecto que haria su retirada, se decidió, al llegar á Bocairente, á salirle al encuentro, consiguiendo, en la tarde de aquel día, desalojar á la retaguardia del enemigo de los Pinares del Rincon y alturas inmediatas.

"Al siguiente día reanudó el combate atacando á los carlistas; estos le hicieron frente en las alturas de la Camorra: la accion fué reñida y sangrienta; las ventajas del combate se inclinaban del lado de los carlistas, hasta que el regimiento de Aragón en una brillante carga les arrojó la victoria, que aquellos casi habían conseguido. Grandes fueron las pérdidas de una y otra parte, siendo mucho mayores las de los carlistas, pues, solamente de muertos, dejaron 149 sobre el campo de batalla y además sufrieron una dispersion tal, que antes del combate se hacia ascender las fuerzas de Santés á cerca de 8.000 infantes y 600 caballos, y cuando llegaron á Chelva, escasamente sumaban 2.500 de los primeros y 500 de los segundos."

Por la accion anteriormente relatada fué ascendido al empleo de Mariscal de Campo.

Weyler retrocedió con sus fuerzas á Játiva para municionarlas y reponer las pérdidas de armamento, continuando en seguida la persecucion de Santés por Alcira, desde donde se dirigió á Valencia en cumplimiento á las órdenes que disponian se reconcentrarán las fuerzas de operaciones del distrito; llegando á dicha capital el 30 de Diciembre.

En 1874, á las órdenes del general Lopez Dominguez continuó con su columna en la persecucion de Santés, hasta el 28 de Enero que nombrado aquel general jefe de E. M. G. del Ejército del Norte entregó el mando de las tropas al general Weyler.

Al encargarse del mando pasó á Nules, desde San Mateo, para estar á la expectativa de los acontecimientos.

El 3 de Abril organizó y llevó á cabo una rápida sorpresa contra las facciones que mandaban Sierra-Morena, Corredor y Santés que se hallaban en Segorb; apoderándose Weyler del pueblo, dispersando completamente al enemigo y causándole grandes pérdidas.

Signió sus persecuciones contra Santés, el que acusado del delito de traicion, fué destituido, reemplazándole Monet, á quien batió en Lora y Domeño.

Por dimision que hizo el general Weyler, le reemplazó en el mando el general Montenegro, siendo destinado en Agosto al Ejército de Cataluña, donde tomó el mando de la 2.ª Division formada por las brigadas Arrando y Salamanca destinadas á operar en las provincias de Lérida y Tarragona.

En el mes de Diciembre acudió con dos brigadas á relevar la guarnicion de Berga, sosteniendo una accion con los carlistas en el Coll de la Mala Mata y en los desfiladeros de Puigreig y Giromella.

En Mayo de 1875 con objeto de dar gran impulso á las operaciones contra los carlistas se organizaron en el Centro cuatro divisiones, dando el mando de la tercera al general Weyler, que al dirigirse con ella por Castellote, Tronchon y Fontanet, batió el 30 de Junio á la faccion Gamundi en la Ermita de Mirambel y Carrascal de Tronchon.

Después de la rendicion de Cantavieja, marchó Weyler en combinacion con las demás fuerzas del ejército del Centro á Cataluña en persecucion de Dorregaray.

Reunidas las facciones de Savalls y Adelantado, hicieron una excursion á la Marina.

En la sierra de Garceran, entre Breda y Arbucias, el día primero de Agosto, tuvo el general Weyler una reñida é importante accion contra dichas facciones, desalojando al enemigo de todas sus posiciones, si bien para conseguirlo hubo que lamentar numerosas bajas de una y

otra parte.

Continuó de operaciones en este distrito, hasta su completa pacificacion que debe considerarse acaecida el 18 de Noviembre, que tuvo lugar el Somaten general ordenado por el general en jefe Martinez Campos.

Por Real decreto de 23 de Enero de 1878, fué promovido al empleo de teniente general.

Ha desempeñado la Capitanía general de Valencia durante la guerra, y después la de Canarias, con tanto acierto, que el Gobierno ha recompensado sus servicios en aquel distrito, con la merced del título de Marqués de Santa Cruz de Tenerife. También ha sido capitan general de las Islas Baleares.

En la actualidad era Director general de los cuerpos de Administracion y Sanidad Militar y Senador del Reino.

Es uno de los tenientes generales más jóvenes del ejército, y como habrán observado nuestros lectores, todos sus ascensos están justificados y adquiridos, en su mayoría, de la manera que más honra á los militares, esto es, en el campo de batalla.

## DON CARLOS

Y SUS PERIODICOS

La prensa de Madrid publica la carta siguiente:

"Venecia 26 de enero de 1888.—Mi querido Necedal: Siento mucho que la segunda carta que te escribí despues de tu visita á Venecia haya de ser desagradable.

"La primera fué para agradecerle el retrato de tu inolvidable padre, quien tanto me sirvió para mantener el principio de autoridad.

"Esta segunda es para reprenderle por las faltas que á sabiendas has cometido recientemente contra ese mismo principio.

"Durante tu estancia aquí de la que conservo grato recuerdo, me hiciste un proyecto de folleto, que yo aprobaba en el fondo, si bien hubiese modificado bastante la forma, caso de tener que sancionarlo.

"Ahora en tus intempestivos artículos has aprovechado de aquel trabajo y de los grandes talentos que soy el primero en reconocerle; para satisfacer un rencor personal, que comprendo, pero que desapruebo en alto grado.

"Sentiría que aquella misma energía usada por mí en defensa de la autoridad que había conferido á tu padre, me obligase ahora á desplegarla en desautorizarte á tí, á quien quiero muchísimo, y en tomar medidas contra tu periódico, cuyos principios sé apreciar, y en el cual todavía cifro esperanzas, pero que no toleraré se convierta

ciones y del móvil que me impulsó a defender la buena doctrina contra los errores de La Fé, y las insinuaciones con que el señor Melgar comienza su carta, no dejan, ciertamente, bien parada, ni mucho menos, mi pobre persona.

### LA ACADEMIA DE SARGENTOS

Es un principio aceptado en la actualidad por todos los que de organización militar se ocupan, que el oficial, para ostentar este carácter, debe obtener un título de suficiencia que haga de la carrera de las armas una verdadera profesión.

Dentro de este principio puede tener las clases de tropa el camino expedito para seguir la carrera en condiciones de capacidad y acierto, y a esto se encamina la real orden del ministerio de la Guerra de 10 de Enero abriendo un concurso para el 15 de Febrero con objeto de cubrir las plazas de alumnos de la Academia especial de sargentos.

En las instrucciones dictadas a este objeto, se establecen las reglas a que han de ajustarse en la continuación de la carrera las clases de tropa, fijándose la marcha que deben recorrer para llegar a la clase de oficiales con aptitud legal y de suficiencia.

Los sargentos, tanto primeros como segundos, pueden solicitar su ingreso en la Academia siempre que no tengan notas desfavorables.

Los sargentos que terminen con aprovechamiento la enseñanza teórica y práctica de la Academia, serán promovidos, los segundos, al empleo de primeros, y éstos confirmados en el suyo y declarados con aptitud legal para el ascenso por antigüedad al empleo inmediato de alférez de infantería y caballería, lo que proceda de estas armas, y del cuerpo del tren los que procedan de artillería, ingenieros y obreros de Administración militar.

Al ascender los sargentos segundos a primeros, tomarán antigüedad en las escalas respectivas por orden de mejores censuras en los cursos aprobados.

Para el ingreso, se clasificarán los sargentos de cada arma o cuerpo por orden de preferencia, con arreglo a los números obtenidos.

Los sargentos seguirán perteneciendo a los cuerpos de que proceden para el percibo y reclamación de sus haberes, todo el tiempo que permanezcan en la Academia.

La real orden que abre el primer concurso, y cuyo interés no puede ser desconocido, contiene las siguientes disposiciones:

1.º En 15 de Febrero de 1888 se verificará concurso de ingreso en la Academia especial de sargentos para cubrir entre los primeros y segundos de infantería, caballería, artillería, ingenieros y brigada de obreros de Administración militar, 50 plazas de alumno.

2.º Se adjudicarán dichas 50 plazas del siguiente modo: 31 a los sargentos de infantería, 9 a los de caballería, 6 a los de artillería, 3 a los de ingenieros y 1 a los de la brigada de obreros de Administración militar.

3.º Las plazas asignadas a los sargentos de artillería, ingenieros y brigada de obreros que queden sin cubrir por aspirantes de estos cuerpos, se adjudicarán a los de infantería y caballería, distribuyéndolas proporcionalmente a los números 31 y 9 que en el artículo anterior se les asigna.

4.º Si los aspirantes de infantería aprobados no bastasen para cubrir las plazas que a los sargentos de dicha arma corresponden, se adjudicarán las sobrantes a los sargentos de caballería aprobados y viceversa.

5.º Se dará la preferencia para la concesión de plazas de alumno en este concurso, en el caso de que se presentaran a él y fueran aprobados en los exámenes, a 23 sargentos primeros de infantería que optaron por la tercera ventaja concedida a los de su clase por el citado real decreto de 27 de Octubre de 1886, a cuyo efecto el director general de infantería remitirá al de instrucción militar, relación nominal de dichos 23 sargentos.

6.º En todo lo que no se precisa en los artículos anteriores, el concurso se verificará con sujeción estricta a los siguientes programas e instrucción para los aspirantes.

### EL CONFLICTO EUROPEO

Hablando el Times de la publicación simultánea por los Gobiernos de Alemania y Austria-Hungría del tratado de alianza ofensiva y defensiva que existe entre los dos Imperios, dice que este es un incidente cuya grave significación no puede apreciarse en estos momentos; que nada prueba más la gran importancia que los hombres de Estado de los dos Imperios han dado a esa publicación que el cuidado que tomaron en arreglar la oportunidad de hacerla por medio de estipulaciones precisas en el mismo tratado; que éste fue concluido en 1879, y desde entonces ha crecido considerablemente su importancia por la adhesión de Italia; que aunque las potencias aliadas se habían obligado, al ver la guerra inminente, a hacer francamente públicas las medidas que habían adoptado, no resulta claro en modo alguno que la publicación como materia de hecho, conduzca a la conservación de la paz, que esa revelación es un bofetón del que el orgullo ruso no puede menos de resentirse; que no había otra alternativa que darlo, puesto que de otra manera las potencias aliadas habrían sido acusadas, en caso de guerra, de ocultar lo que podía haber evitado la calamidad; pero que, sin embargo, sigue siendo cierto que Rusia no

puede ya desistir de su política provocadora sin aparecer que retrocede ante una amenaza.

El Times termina diciendo que la lucha puede ser evitada todavía; pero que si llega a provocarse, tiene por seguro que no terminará hasta que se hayan obtenido serias garantías para un período de reposo de las continuas alarmas que agitan hoy a la Europa.

Acercas del famoso discurso de Bismarck, los mas importantes periódicos ingleses se expresan de esta manera:

El Times escribe comentando el discurso del príncipe de Bismarck: "La franqueza del canciller alemán es a veces tan enigmática como la reticencia de otros hombres de Estado. Es probable que Europa dará más importancia al hecho de que el príncipe de Bismarck desea ver al imperio alemán en situación de colocar un millón de hombres armados en cada una de sus fronteras, que a sus argumentos abstractos y a sus esfuerzos por demostrar que ninguna nación debe pensar en un ataque contra Alemania, sus intereses ó sus aliados."

El Standard escribe: "¿Qué quiere decir el príncipe de Bismarck cuando afirma que Alemania no está interesada más que en grado secundario en la cuestión de Bulgaria? ¿Cuándo pasará a primer término ese segundo grado? Su silencio sobre este punto no deja en las mismas dudas y oscuridades que antes sobre las perspectivas de la guerra y sobre quénes serán los principales actores del conflicto."

El Daily Telegraph dice: "Las esperanzas de paz se fundan principalmente en el poder enorme de la Triple Alianza."

El Daily News combate a los pessimistas y afirma que la franqueza del príncipe de Bismarck ejercerá seguramente una influencia tranquilizadora, sobre el equilibrio europeo.

El Morning Post dice: "Podría tacharse de optimismo al príncipe de Bismarck. Pero cuando se reflexiona que el canciller alemán no es hombre que oculta su pensamiento en las crisis graves, fuerza es conceder que, lo que ha dicho, pinta la verdadera situación de Europa."

### LA CRISIS ECONOMICA EUROPEA

INDICIOS DE SU TERMINACION. Casi diariamente en los debates parlamentarios se habla de la baja universal de precios como causa principal del malestar que aqueja a la industria y a la agricultura.

Y en efecto, la depresión era en estos últimos años insistente y progresiva en todos los ramos de producción, ya sea en minería y metalurgia, ya en objetos elaborados, ya en artículos alimenticios.

Recientes acontecimientos, aun tanto inesperados, han venido a demostrar que no tanto eran las depresiones de precio debidas a ruinosas concurrencias como a la baja de la posibilidad consumidora, ó quizá a la demasiada acumulación de productos como efectos de la actividad que los buenos precios habían excitado en años anteriores.

De pronto aparece una alza en los cobres y el estaño, tan inesperada, que muchos la han atribuido a una contabulación hábilmente fraguada por diestros especuladores; pero se presenta igual suceso en el azúcar, el petróleo, el tabaco, el café y también en los tejidos. Menos algunos productos agrícolas, que se cree seguirán el movimiento general, todo se encarece rápidamente, en tal grado, que según el acreditado periódico inglés El Economista, el precio medio de los artículos de consumo recobra y aun rebasa en 1.º de Enero del corriente año el nivel de 1884.

Figurado dicho precio medio por la relación 2.221 en 1884, bajó en 1885 y 1886 a 2.098, y en 1887 a 2.059. Al comenzar el año 1888 es de 2.230, y con tales esperanzas, que solo podría interrumpirse este desenvolvimento de negocios por un conflicto político que diera ocasión a la guerra.

Las esperanzas de mejores días para las empresas de producción y para la actividad mercantil renacen en Inglaterra hasta con entusiasmo, y a esos impulsos contribuirá indudablemente la disponibilidad de caudales, en tal abundancia ofrecidos, que algunos descuentos se han hecho, fuera de los del Banco, a 112 por 100.

Con la subida en el precio de los artículos coloniales, se mejorará indudablemente la situación económica de nuestras provincias ultramarinas, y como hay cierta solidaridad en las relaciones recíprocas de las corrientes mercantiles, la actividad del consumo se propagará, así lo esperamos, a otros artículos.

Preguntarán algunos por qué nos congratulamos de ese movimiento con que se inicia el año 1888, cuando tan enemigos somos de lo caro. Efectivamente, combatiremos siempre todo encarecimiento artificial, ya sea producido por medios arancelarios, ya por impuestos demasiado onerosos, ya por malas condiciones de producción, pero nunca el legítimo precio de las cosas, debido a la relación entre la demanda y la oferta.

Y así como hay encarecimientos artificiales, también lo barato suele ser debido a lo anormal de algunas circunstancias, como cuando se ha producido más de lo que necesita el consumo, aunque la situación en este caso es transitoria, hasta que agotadas las existencias por la demanda, se restablece el equilibrio.

### LA SOLEDAD

ORIENTAL. Hijas de Sion, doncellas de Judá; pulsad hoy vuestros salterios y sostened en vuestras manos la lira de los tristes cantos que pulsó un día el profeta de las lamentaciones y el rey de las elegías. Destrenzad vuestras hermosas caderas, deshechid vuestras túnicas flotantes y al triste son de vuestros arpeggios cantad hoy conmigo la desolación y tristeza, ¡a amargura y el dolor imponderables de ¡a Madre de Jesús!

(STABAT MATER) Triste era la tarde que cala y lúgubre la noche que avanzaba.

Los silbidos del huracan, espantosos, cual el Aquilon que troncha los cedros del Líbano.

Las ráfagas del viento, avasalladoras cual las ráfagas que levantan los arenales del desierto.

La luz del relámpago, triste como lámpara secular. Desiertos están los caminos, porque las sombras de los profetas vagan por ellos. Solitarias están las calles de Salem, porque las tumbas de sus reyes se han abierto, y sus príncipes se han levantado de sus sepulcros para maldecir.

Y un alarido de excreción se ha escapado del valle de Josafat. Y un grito de horror ha resonado en el sepulcro de David. "Hija de Sion, repitieron los ecos, hija de Sion, maldita seas!" "Dobla tu rodilla, y humilla tu frente y húdeala hasta el polvo, porque no vean tus ojos tu abominación y tu oprobio."

"Las bóvedas de tu templo se han abierto y sus columnas se bambolean y en su recinto han resonado gritos de maldición. "Y el fuego sagrado se ha extinguido y han terminado los sacrificios."

"Y tu sacerdocio ya no existe y el brillo de tus ceremonias solo queda en el recuerdo de las generaciones."

"Y en tus átrios sacerdotales no resuenan ya los cánticos de los levitas, ni se escuchan las voces de triunfo de tus hijos que vienen a celebrar la Pascua."

"Hija de Sion, maldita seas!" "Y los ecos repitieron tristemente "¡Maldita, maldita seas!" "Tus días están contados, y pesadas han sido en la balanza tus iniquidades, y he aquí que has sido hallada con exceso de ellas."

"Y la diestra del altísimo, caerá sobre tí." "Y tus hijos serán pasados a cuchillo, y tus mujeres servirán de escarnio al vencedor, y tu cetro y corona diamantinas rodarán por el polvo secular que guardarás tus despojos."

"Y tus moradores vagarán por el mundo errantes y cual proscritos de su patria."

"¡Ay de los decidais! ¡Ay de los preparadores! ¡Ay de Jerusale!" "Y en los aires resonaba un "¡Ay de Jerusale!"

Y cuando estos gritos de maldición cesaron de resonar, y cuando estas voces de excreción se apagaron en la cumbre del Monte Santo sonó quejido de tórtola enamorada y se oyó voz de dolor, como de madre sin hijos.

Voz que vibró amante y plañidera como el acento de Raquel que llora sus hijos. Voz que se dijo oír tierna y dulce como la de paloma a quien arrebatan sus polluelos.

Y su acento era acento de dolor. Y sus inflexiones, inflexiones de amargura. Y sus ecos, ecos de tristeza sin igual, de infinita, de incomparable desolación.

¡MATER DOLOROSA! Yo soy la Madre del Amor Hermoso y he aquí que mi amor me abandonó. Y me apellidó la Reina del Consuelo, y ved como mis lágrimas caen hilo a hilo y a mi alma no hay quien la consuele.

Ayl que los días de mi felicidad y los momentos de mis alegrías han desaparecido y se han evaporado como desaparece la nube de incienso del altar de Sion.

Y la fuente de mis gozes purísimos háse secado como se seca la flor del heno. "¿Dónde está, dónde está el amado de mi alma, y la luz de mis ojos?" "¿Dónde, dónde se ha ido el Sol que alegraba los días de mi vida?"

"¿A dónde remontó su vuelo aquel hijo de mis entrañas?" Virgenes de Salem, zagülas que llevais vuestros ganados a los valles de Golan, decidme por piedad donde se está el amado de mi alma.

Hijas de Neftalí y de Noemi, doncellas del Arama y del Cédés, deteneos un momento, contemplad mi dolor sin igual y decidme si habeis visto pasar al dueño de mi corazón.

Y vosotras, flores de los campos de Esdrelon, que embalsamasteis el ambiente que respiró mi amado, y auras de los jardines de Palestina que orasteis su frente divina, y astros refulgentes de los cielos que iluminasteis con páidos fulgores los caminos que recorrerá, decidme a dónde encaminó sus pasos y a dónde dirigió sus plantas, el amor de mis amores, y el hijo de mis entrañas.

Y si acaso no conservais ya job, doncellas! el recuerdo de su figura magestuosa, y si por ventura en vuestros perfumes job, flores! y en vuestras emanaciones job, auras! no guardais ya el aliento perfumado de mi amado, yo os contaré la historia de mis amores y os haré el retrato de mi amor.

infamante madero, páido y ensangrentado, columbré al amor de mis amores.

Y su mirada oscurecida por los vapores de la muerte se fijó en mí, y sus labios se movieron enviándome el postremo de sus besos.

Y pedí fuerzas a mi amor, pues me sentí morir, y su gó paso a paso la comitiva.

Y en el Monte de las Calaveras alzo al Amado de mi alma, y entre el cielo y la tierra extendieron al Rey de la gloria.

Y en mi corazón sentí los dolores de la agonía, y en mi alma padecí las torturas del martirio.

Y cuando el Hijo de la Virgen, agotadas sus fuerzas y estenuado y sin sangre, dejó oír por postrema vez su voz dulcísima, la Virgen de Nazaret cayó desmayada en los brazos de la pecadora de Mágdalo...

Y ahora, cétricos suav. s de los jardines, y astros refulgentes de los cielos y doncellas hermosas de Judea, ahora que oisteis la historia de mis amores, decidme donde está el Amado y adonde se esconden el hijo de mis entrañas...

Manuel Ravago. Manila, Marzo, 1888.

### TRIBUNALES FRANCESES

#### Por partida doble

El cantante Lhérie, que ha formado parte durante largo tiempo de la troupe del teatro de la Opera cómica de París, tiene, a un tiempo, dos voces y dos mujeres.

Como artista, ha desempeñado, sucesivamente, papeles de tenor y de barítono.

Como marido, ha estado simultáneamente en posesión de dos mujeres.

El día 9 de mayo de 1866, casóbase Mr. Lhérie en París con Mlle. Abzuer.

El día 10 de mayo de 1877, contraía nuevas nupcias en Kotoz-Svar, Transilvania, con Mlle. Victoria Dumsday, con la que hizo conocimiento en Como, en casa del profesor Lamperti.

Nota importante. Las dos esposas de Mr. Lhérie, fueron abandonadas por el marido.

Hoy la primera mujer pide a los tribunales que anulen el casamiento de su marido con la otra, no porque el marido le haga falta, sino para divertirse con quien quisiere burlarla.

Los abogados de las dos mujeres, han revelado durante el proceso, que el antiguo actor del teatro de la Opera cómica, se ha valido, para poder contraer el segundo matrimonio, de procedimientos dignos de un píca-pleitos de primera fuerza.

Separado sencillamente de su primera mujer—puesto que todavía no existía la ley de divorcio en Francia—Mr. Lhérie, discurrió naturalizarse ciudadano de Transilvania y afiliarse a una secta protestante, cuyos pastores, erigidos en tribunal eclesiástico, pronunciaron el divorcio con la mayor facilidad.

Libre de los lazos de su primer matrimonio, cuyo fallo dictó luego el Tribunal civil de Kotoz-Svar, pudo Mr. Lhérie casarse con Mlle. Victoria Dumsday, que hasta entonces,—dice el proceso—había resistido á toda clase de promesas y seducciones.

Pero el Tribunal civil de París ha declarado, que la naturalización y la conversión antes citadas, no tenían más objeto que defraudar la Ley francesa, que prohibe la pluralidad de mujeres en materia conyugal, y ha proclamado nulo el matrimonio que Mr. Lhérie contrajo en Transilvania.

Sin embargo, en el fallo del Tribunal francés se hace constar, que ignorante la segunda esposa de Mr. Lhérie de las legislaciones diversas de que se sirvió su pseudo marido, y habiendo procedido personalmente de buena fé, su matrimonio irregular debe considerarse legítimo con respecto á los dos niños que nacieron de él en 1880 y 1882, y por tanto, se les concede la calificación de hijos legítimos, para lo que pudieran reclamar ó heredar, en derecho, de su padre.

ros intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.º En el estado del cielo = completamente despejado, 10 = completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO. PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 23: Barómetros altos, sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer.

### PUNTOS RELIGIOSOS.

#### NOVENA DE DOLORES.

El miércoles la asistencia de devotos á la novena de Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral, fué numerosa.

Predicó el P. Rafael de la Iglesia, de la Congregación de S. Vicente de Paul, quien presentó á María sobre el Calvario presenciando la escena de la crucifixión, siendo tanto su dolor, que no hubiera podido resistirlo sin el auxilio divino, por ser preciso que ella estuviera presente al acto de la Redención.

La consolaba solo el amor y la salvación de las almas, por eso d-bemos acompañarla en su dolor haciendo penitencia.

En la segunda parte de su sermón trató de la confesión desde que el instituyó Jesucristo hasta los efectos que produce, sin dejar un solo detalle.

#### EN RECOLETOS.

Funciones de Semana Santa que se celebrarán en la iglesia citada con asistencia de la hermandad de N. P. J. N. Domingo de Ramos.—Bendición de palmas á las siete de la mañana. Por la tarde sermón de la Magdalena á las cinco y media, que dirá el M. R. P. Fray Cándido Puerta, precediendo la adoración de la Santa Espina y se gana 7 años y 7 cuarentenas de perdón por S. S. Inocencio X á los cofrades que visitaren la capilla de Nuestro P. Jesús Nazareno.

Lunes Santo por la tarde.—A las cinco y media, sermón de la Pasión del Redentor, que dirá el M. R. P. Fr. Pedro Echevarría, concluido este acto sale la procesion del Nazareno.

Jueves Santo.—Comenzarán los oficios á las siete y media de la mañana. Viernes Santo.—A las siete y media de la mañana. Sábado Santo.—A las seis y media de id.

#### PROCESIONES.

Hoy habrá procesion en el arrabal de Binondo por Ntra. Sra. de los Dolres, y desde el domingo empezarán las de Semana Santa.

Habrán las siguientes procesiones: El Domingo de Ramos.—En Sta. Cruz, Ermita, Malate, Paco y Pandacan. El Lunes Santo.—En Recoletos, Quiapo y Ermita.

El Miércoles Santo.—En Tondo. El Miércoles Santo.—En Binondo, Sta. Cruz y Sampaloc. El Jueves Santo.—En Quiapo, Tondo, S. Miguel, Paco, Malate y Pandacan. El Viernes Santo.—Sale de la iglesia de Sto. Domingo la procesion del Santo Entero, y también la hay en Binondo, Sta. Cruz, Tondo, Ermita, Malate, Paco, S. Miguel, Sampaloc y Pandacan.

Sábado Santo.—En Binondo. Domingo de Resurrección.—La hay en casi todas las parroquias, y también hay procesion en la iglesia de Sto. Domingo.

#### SERMON DE TRES HORAS.

Hasta ahora sabemos que el sermón de tres horas lo pronunciarán en varios templos los oradores siguientes: En la Catedral, el R. P. Hermenegildo Jacas, Jesuita. En la Ermita, el R. P. Fr. Dionisio Casanova, Franciscano. En Dilao el R. P. Luis Perelló, Jesuita.

#### EN LA CATEDRAL.

Hoy á las seis de la mañana dará la comunión general en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo. A las ocho de la misma empezará la misa solemne que se celebra con motivo de ser el último día del Novenario de Ntra. Sra. de los Dolores.

El sermón está encomendado al elocuente orador sagrado M. R. P. Fr. Norberto del Prado, sábio religioso dominico.

#### PUERTOS.

Concesiones y Obras particulares en los mismos. (Gaceta de ayer) MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 100.—Excmo. Sr.—Visto el expediente que remite V. E. con su oficio núm. 393 de 4 de Octubre último, en el que dá cuenta de haber concedido á D. Ildefonso Villa, autorización para construir un muelle en el puerto de Panalaron, de esas Islas, de acuerdo con lo consultado por la Inspección general de Obras públicas y la Dirección general de Administración Civil de las mismas; Considerando, que la legislación vigente en ese Archipiélago para el uso y aprovechamiento de las aguas del mar y de sus playas, es la Ley de aguas de 3 de Agosto de 1866, hecha extensiva al mismo por Real orden de 8 de dicho mes y año; y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 6.º del Real Decreto de 12 de Agosto de 1885; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer: que se deje sin efecto la concesion otorgada por ese Gobierno General á D. Ildefonso Villa para la construcción de un muelle en el puerto de Panalaron, y que se prevenga á V. E. que la tramitación de este expediente y de todos los de su clase, debe sujetarse á lo determinado en los artículos 22 y 25 de la Ley de aguas de 3 de Agosto de 1866, y en el artículo 6.º del Real Decreto de 12 de Agosto de 1885, y que una vez tramitado el expediente de que ahora se trata, en la forma indicada, lo remita completo á este Ministerio para la resolución que correspondiere.—De Real orden lo digo V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1888.—Balseguer.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas. Manila 15 de Marzo de 1888.—Cúm

plase, publíquese y pase á la Dirección general de Administración Civil, para los efectos que procedan. TERRERO.

### ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

DE INSTRUCCION PRIMARIA. (Gaceta de ayer.) Alumnos de la Escuela Normal que acaban de terminar su carrera y á quienes el Ilustrísimo Sr. Director general de Administración Civil D. Benigno Quiroga y Ballesteros confiere el título de Maestro de instrucción primaria.

Nombres y apellidos.	Provincias.	Notas.
Internos de número.		
Juan Armayan.....	Bulacan.....	Bueno.
Antonio Canap.....	Cagayan.....	Bueno.
Albino Dimayuga.....	Batangas.....	Sobresale.
Clemente Gonzalez.....	Manila.....	Bueno.
Inocencio Hilvano.....	Samar.....	Bueno.
Leocadio Joaquin.....	Manila.....	Sobresale.
Hilario Sanon.....	Cebu.....	Bueno.
Catalino Santiago.....	Manila.....	Sobresale.
Gregorio Vinasoy.....	I. de Luzon.....	Bueno.
Raimundo Vizco.....	Manila.....	Bueno.
Externos supernumerarios.		
Agapito Almasan.....	La Laguna.....	Regular.
Crespo Canlan.....	I. de Luzon.....	Bueno.
Rufino Celino.....	Albay.....	Bueno.
Agustin Cuison.....	N.-Ejija.....	Bueno.
Pedro Cuison.....	.....	.....
Nicetas Dairit.....	Pampanga.....	.....
Sotero Elgincolin.....	Zambales.....	.....
Pío Flores.....	Batangas.....	Sobresale.
Pedro Fuentes.....	Cebu.....	Regular.
Juan Marasigan.....	Batangas.....	Bueno.
Tomás Nebraja.....	Zambales.....	Bueno.
Gregorio Morales.....	Misamis.....	Sobresale.
Cipriano Rivera.....	Manila.....	Regular.
Vicente Tolentino.....	N.-Vizcaya.....	Bueno.
Francisco Torres.....	Pangasinan.....	Sobresale.
Mariano Vazquez.....	Solomon.....	Bueno.
Demetrio Vilafuerte.....	Tayabas.....	Bueno.

Nombres y apellidos.	Provincias.	Notas.
Externos.		
Leopoldo Areopágitia.....	Manila.....	Regular.
Guillermo Azarcon.....	Surigao.....	Regular.
Georgias Buenaventura.....	.....	.....
Jacinto Calas.....	Mindoro.....	Sobresale.
Mariano Concepcion.....	Manila.....	Bueno.
Francisco Delmundo.....	Mindoro.....	Regular.
Domingo Desembrana.....	Tayabas.....	Regular.
Rafael Eliot.....	Surigao.....	Sobresale.
Raimundo Enriquez.....	Manila.....	Regular.
Cirilo Espino.....	Pangasinan.....	Bueno.
Antonio Galvez.....	Manila.....	Regular.
Arsenio Guzman.....	Manila.....	Bueno.
Paulino Laylay.....	Bohol.....	Regular.
Cipriano Loyola.....	Cavite.....	Bueno.
Felipe Marquez.....	Tarlac.....	.....
Albino Miranda.....	Albay.....	.....
Braulio Navarro.....	Mindoro.....	Sobresale.
Telesforo Neri.....	Bohol.....	Bueno.
Juan Ner.....	Tayabas.....	Regular.
Mamerto Ner.....	Cavite.....	Bueno.
Mariano Padilla.....	Pangasinan.....	Sobresale.
José Quirante.....	Manila.....	Bueno.
José Romero.....	Mindoro.....	Regular.
Matías Rule.....	Pangasinan.....	Regular.
Mariano S. Agustin.....	Manila.....	Bueno.
Florentino Santiago.....	Manila.....	Regular.
Eleuterio Sanio.....	Cagayan.....	Bueno.
Pío Santos.....	Bulacan.....	Sobresale.
Santiago Sobracarez.....	Surigao.....	.....
Serapio Tejada.....	Manila.....	.....
Braulio Villanueva.....	Cápiz.....	Regular.

### PROPIEDAD ARTISTICA

(Gaceta de ayer.) Fr. Esteban Martinez, Cura Párroco del pueblo de Antipolo del Distrito de Morong, ha solicitado de este Centro Directivo, se le conceda el derecho de propiedad de una estampa grabada y litografiada de la Imágen de Ntra. Sra. de la Paz y Buenviaje, que se venera en la Iglesia de dicho pueblo, y el Excmo. Sr. Director general señala un plazo de nueve días, contados desde la fecha del presente anuncio, para que las personas que se crean con derecho á oponerse á dicha solicitud, lo justifiquen en debida forma.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Director general se publica en la Gaceta para general conocimiento. Manila 17 de Marzo de 1888.—El Subdirector, Manuel de Villaba.

### Personal militar.

—Se ha dispuesto cambio de destino los Comandantes Políticos Militares de los distritos de Masbate y Escalante. —Se ha ordenado la baja en el batallón disciplinario, del teniente D. Ambrosio Flores y Flores, por haber sido nombrado 2.º ayudante de E. M. de Plazas de Cavite.

—Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil el alférez del regimiento España, D. José Castiel.

—Se ha dispuesto la vuelta al servicio activo de los músicos mayores, don Waldo Jacobo y D. Lázaro Concepcion. —De Real órden se ha concedido el pase á un destino civil, al sargento 1.º del 1.º Tercio de la Guardia civil, Pedro Pros Montaña.

—Ha sido destinado el 3.º Tercio de la Guardia civil, el sargento 2.º de Artillería, Pedro Castelo.

### Noticias de Marina.

—Han sido aprobadas las propuestas de embarco en el crucero Aragon del 1.º condestable D. Vicente Ballester Ripoll, y

**Animales.**

La Secretaría del Gobierno civil de Manila, avisa que se hallan depositados en el tribunal de San Mateo, dos carabao y una caraballa cojidos abandonados en aquella jurisdicción.

**Telégrafos-Interior.**

En la Administración central se encuentra depositado el telegrama núm. 396 de Tuguegarao por desconocer a la destinataria Catalina Pintang frente tribunal Trozo 42.

**Correos.**

Cartas en lista por desconocer sus destinatarios:

De la Península.

P. Felipe Corchou.

Del Extranjero.

D. Domingo Gene Jules Biberon.

Del Interior.

D. Calisto Aguirre, D. Salvador Barredo, D. Esteban S. de Vintuan, D. Clemente Dominguez, D. Eulogio Abarado, D. Fausto Guillermo, D. Bartolomé Calleja, D. Isidro Lago y Lago, D. Serafín Espírito, D. Bibiana Aquino, D. Canuto de Jesús, D. Gonzalo de Córdoba, D. Pio V. Fernandez.

Cartas por insuficiente franqueo:

D. Florentino Garrís, D. Ignacio Aguinado.

**OPERA ITALIANA.**

**LA FAVORITA.**

Esta bellísima partitura se debe a la inspirada pluma del maestro Donizetti, basado en el libreto de A. Royer y Gustavo Waëtz que se inspiraron en las amorosas aventuras de la favorita del Rey Alfonso XI de Castilla. Fué estrenada en París el 2 de Diciembre de 1849, en la Academia Real de música.

En décima quinta función de abono, tuvimos el gusto de oír esta obra antea-noche, por primera vez en la temporada y ante numerosa concurrencia. Fué ejecutada por la señora Knobel y los señores Balzofiore, Falcia y Pozzi Camola.

Teníamos entendido que esta obra correspondía al señor Villa, y nos sorprendió en verdad ver en el personaje de Fernando al señor Balzofiore: no porque éste simpático artista le pueda estar mal dicho papel, antes por el contrario, es una particularidad que está en todo adecuada al carácter de voz de dicho señor, sino porque creemos ha de haber cierta distribución de obras entre los dos tenores.

Nuestra sorpresa desapareció bien pronto, pues nos enteramos de que el distinto tenor dramático de la *troupe* señor Villa, había rogado al señor Balzofiore se encargara de su parte, a lo cual accedió éste.

Digno de encomio y de alabanza es el proceder del tenor Balzofiore, pues no cesa de trabajar en bien de la empresa y para agradar al público, y creemos firmemente que aquella no echará en saco roto, cuanto en su favor hace este apreciable artista.

La señora Knobel ha sido desde el principio aplaudida, por su agradable voz y talento artístico; y no podía menos de serlo en la *Leonora* de Favorita. Su figura se destacó en primer término como cantante y actriz de verdadero mérito.

Alcanzó repetidas ovaciones, lo mismo en el *duo* final del primer acto, que en el aria *Oh mio Fernando!* y en el final de la obra.

El señor Balzofiore, el incansable artista, había tomado una carga muy pesada sobre sí, cual es haber aceptado el difícil papel de *Fernando*.

Esta parte, después de haberla cantado el gran Mario y el divino Gayerre, es casi imposible oír bien, por algún otro tenor del mundo.

Lestelier y Delucia, son ahora los que pretenden imitarlos, pero con muchísimo trabajo logran no salir desairados.

La parte de *Fernando* requiere una voz sumamente estensa, sumamente dramática, al paso que cierta agilidad, cierta modulación, cierto carácter ligero: es un conjunto de requisitos, difícil de ser poseídos por un mismo tenor.

De aquí que pocos tengan la dulzura que requiere la *romanza* del primer acto, y el volumen y *fato* que se necesita para la del cuarto y su *recitativo*.

El señor Balzofiore, no desconocía estos escollos, y se atrevió a desembarazarse de ellos como mejor pudiera, para cumplir con un compañero y amigo, y con la empresa y el público.

Su gran arte, su talento poco común, le hicieron luchar con ventaja y salió todo lo airoso que puede pedirse, no solo para Manila sino para cualquier teatro de Europa, de no grandes pretensiones.

Cantó admirablemente la *romanza* "Una vergine, un angeli di Dio," el *duo* final primero, dijo con suma maestría la escena de la espada; con gran *amore* el "Espíritu gentil, né sogni miei," y con sumo entusiasmo el *duo* final de la obra.

El *Duque de Mantua*, el *Hernani*, el *Edgardo* de noches anteriores, se ha puesto á superior altura, si cabe, en el *Fernando* de "Favorita."

Nuestra enhorabuena al laborioso y modesto tenor *casí-nico* de la compañía.

El Sr. Falcia, hizo un Rey Alfonso, como él sabe, cantando a la perfección el aria "A tanto amor Leonora."

tancias del público por el gusto de llenar otra vez, con los *tacacs* de los bastones, las partes de silencio que dicha pieza tiene.

Las decoraciones y *attrezzo* horriblemente mal.

La orquesta, dirigida por el muy inteligente maestro Sr. Casati.

EMMANUELE.

Hoy 23 marzo 1888.

**Pasajeros.**

Por el *Butuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo:—D. Lorenzo Zuluga; don Manuel de Quero; D. R. H. Canybell; don C. Tyler y varios á proa.

Por el *Eolus*, que llegó ayer de Cebú:—D. F. Gutierrez; D. J. Garcia; don Manuel Ballori; D. J. P. Acordogochica, y varios á proa.

Tembor en Cagayan. De Tuguegarao en servicio recibido ayer 5 12 madrugada, participan lo siguiente: "Dia 21.—Tembor de E. á O. trepidación, siete segundos, á las 4-20 tarde, bastante intensidad."

**OBISPO DE NUEVA SEGOVIA.**

Segun noticias recibidas, parece que se indica para ocupar el Obispado de Nueva Segovia á un religioso de larga residencia en estas Islas, que ha ejercido varios curatos en la provincia de Pangasinan, ha sido Presidente del Colegio de Letran y actualmente desempeña un importantísimo cargo en su Orden.

Dentro de poco, segun nos notician, se sabrá fijamente la candidatura presentada á S. S. Leon XIII.

Por razones que el lector comprenderá, omitimos el nombre del religioso que ocupará tan alto puesto en la Iglesia.

**En atención á los días.**

Con motivo de la solemnidad de los días Jueves y Viernes Santos, siguiendo costumbre y disposiciones dictadas sobre el caso, cesará el tránsito de carruages, carromatas, calesas, quiles, coches *Express* y tramvías por Manila y sus arrabales, desde el Jueves Santo al comensar los Oficios, hasta el Sábado al toque de gloria.

Los Sres. Médicos, que, teniendo cualquier contingencia que les obligue á hacer uso de vehículo, desearan una autorización para ir en carruaje, en caso necesario, pueden pasar al Gobierno civil de la provincia á recoger la tarjeta que les autoriza para el caso.

La *Gaceta* publicará dichas disposiciones mañana ó pasado.

**Comisiones.**

Segun el decir de los colegas, el Gobierno ha conferido telegráficamente las siguientes comisiones:

Para el Japon al Sr. Brigadier de Ingenieros D. Rafael Cerero, y para la Península al Sr. Coronel de la Guardia civil D. Julian Gonzalez Parrado.

**Jefe de Administracion.**

Se decía ayer como noticia telegráfica que no sabemos quien ni cuando la ha recibido, que está nombrado Secretario del Gobierno general, el Sr. D. Antonio Monroy, coronel de infantería empleado en el Ministerio de la guerra; persona dignísima por sus vastos conocimientos, celo y bondad de carácter, que desempeñó aquí varias comisiones á las órdenes del Sr. General Jovellar, y después el Gobierno de Isla de Negros, que dejó llamado telegráficamente para ocupar una plaza de oficial en aquel Ministerio.

**Visita de cárceles.**

Mañana á las nueve y media de la misma, tendrá lugar el acto de la visita general de cárceles por la Real Audiencia.

**INVESTIDURA.**

Como habíamos anunciado, ayer tarde á las cinco se verificó en el Paraninfo de esta Universidad el acto solemne de investir de Licenciados en Jurisprudencia al Sr. D. Cesáreo Blanco y Sierra, Capellan Pároco del Regimiento de Artillería Peninsular y Licenciado en Sagrada Teología y Derecho Canónico; á D. José Castillo y Zopico y á D. Vicente Jacon y Tad-y; en Derecho Canónico á D. Arsenio Cruz y Herrera; en Medicina y Cirujía á D. José Canals y de la Rosa, á D. Francisco Ocampo y Maravilla, á D. Enrique Aguilar y de la Rosa y á D. Gervasio Ocampo y Reyes; en Farmacia á D. Mariano Ojuela y Pinson, á D. José Salamanca y Molina, á D. José Nolasco y Fernandez, á don Victoriano Luciano y Somoza, á D. Ildefonso San Agustín, á D. Mariano Alfonso San Agustín y Lacasmana, á D. Santiago Mendoza y Morales, á D. Aguedo Martínez y Martínez, á D. Ramon Ocampo y Maravilla y á D. Valentín Trinidad y Molledo.

El Paraninfo hallábase lleno de gente que había sido invitada por los candidatos, haciéndose insuficiente para contener el número de personas, entre las que se contaban no pocas señoras, que se reunieron en la Universidad, el sitio designado y el espacioso salon anterior al Paraninfo; verdad es que no recordamos haber presenciado en este Paraninfo investidura donde se contaran diez y ocho alumnos que terminados sus estudios se acercan á recoger el fruto de sus afanes; y ténase en cuenta que son varios los que estudiados los cursos necesarios no se han presentado aún al exámen de reválida.

Encomendado el discurso de *petición*, reglamentario, á D. Gervasio Ocampo, obtuvo este lisongero éxito en su empeño, pronunciando una sentida oración que terminó con un recuerdo á la memoria del fundador de esta Universidad, el P. Benavides, excitando los sentimientos de gratitud de sus compañeros á la cátedra Española.

Contestóle el M. R. P. Rector, que preside el Claustro Universitario, con otro discurso encominado á presentar á los nuevos licenciados algunas consideraciones acerca del acto y de las obligaciones que se imponían con la investidura de sus respectivas Facultades.

Reflexivo y oportuno en su discurso el M. R. P. Rector, supo imprimir á sus palabras ese sello que lleva el convencimiento al ánimo de sus oyentes.

El discurso conocido generalmente por el de *gracias*, dijo el Sr. D. Cesáreo Blanco y Sierra.

Conocidas son de muchos de nuestros lectores las facultades de orador que adornan al P. Cesáreo; por eso, los que fueron á la fiesta Universitaria, esperábamos oír una disertación que llamara nuestra atención.

Efectivamente: atrájola desde sus primeros párrafos el notable discurso del ilustrado sacerdote que cenía ayer sus hombros con el triple signo de las tres ciencias que con tanto aprovechamiento ha cultivado.

Después de un brillantísimo exordio en el que el P. Blanco expuso el honor que le reprensaba el hacer un discurso para acto semejante, si se pretendía darle algún atractivo, pues que es sabido que la pauta de estos trabajos es comunmente la de encomiar el orador la Facultad á que pertenece, ó aprovechar la ocasión de hacer pública manifestación de gratitud por los favores que hubiese recibido el candidato, después de esta breve exposición el P. Cesáreo pasó á ocuparse, del modo que sabe hacerlo, de la fatal influencia que el materialismo ejerce hoy en las Artes y Ciencias.

Dijo que la virtud y ciencia cristiana debe ser guía de todo hombre que reconozca su excelisitud sobre los demás seres de la Creación.

Habló del esfuerzo necesario para que el materialismo no haga presa en la Pintura, en la Música, en la Escultura, en la Literatura y cuantas Artes bellas y liberales encuentran acceso á la imaginación humana, demostrando en el diseño de cada una, una erudición que prueba no ser ajenas á las aficiones del modesto sacerdote el estudio de las grandes obras de nuestros insignes artistas.

Ocupóse después de las Ciencias, hablando de la Filosofía, estudiando de pasada, con algunos toques oportunos, la historia de la Jurisprudencia, haciendo especialísima mención del Derecho Romano, donde dejó conocer que le es familiar la Historia, circunstancia que hemos observado en anteriores discursos suyos; igualmente habló de la Medicina y de la Farmacia, con frases muy lisongeras para el Profesorado, y de todas y cada una de las Ciencias que en sus moldes deben de repugnar el materialismo.

Diffícil nos parece poder seguir punto por punto al P. Cesáreo en su excelente discurso, porque la memoria se nos presenta rebelde á retener las bellezas de la breve disertación que cautivó á cuantos tuvimos el placer de oírlo.

Recordamos, si, que teniendo extenderse más el P. Cesáreo, dijo tema de pasar por alto algunas consideraciones acerca de la Ciencia Económica y otras Sociales, enviando un saludo á la Milicia Armada del que cuenta como timbre honoroso el pertenecer á uno de sus Cuerpos, exhortando á los bizarros militares que oían sus palabras á no dejarse sorprender por el mal que pretende hacer presa en toda la Sociedad y sobre el cual había fundado el tema de su trabajo, y terminó manifestando gratitud á la Real y Pontificia Universidad de Sto. Tomás, M. R. P. Rector, Claustro Universitario, Profesorado y á cuantas personas se dignaron asistir al acto.

A las seis terminaba la fiesta universitaria, retirándose todos á los acuerdos de una orquesta.

Nosotros damos nuestra enhorabuena á todos los nuevos Licenciados, y felicitamos al P. Cesáreo Blanco por el éxito de su bellísimo discurso.

**E. P. D.**

En la madrugada de ayer sucumbió á la penosa enfermedad que venía mudiando su existencia, nuestro buen amigo y compañero D. Eduardo Pineda, antiguo empleado de Hacienda, cesante últimamente, periodista y literato muy apreciable y persona que por su excelente carácter contaba muchas simpatías.

Fué colaborador de nuestro colega de la tarde y algo también trabajó en este periódico, y publicó en dos distintas ocasiones el *Boletín de Avisos*, que dirige inteligentemente.

Era jóven aún, y por su fallecimiento vestirá luto su apreciable familia, que se halla en Santander, á la que enviamos la expresión del sentimiento que nos embarga.

**Escuadra inglesa.**

Ayer tarde fondearon en este puerto haciendo los saludos correspondientes á la plaza, los buques de la Marina Real Inglesa, cuya nota damos á continuación: Corbeta *Constante*, capitana, del porte de 14 cañones, al mando Mr. Rippel, con 285 individuos de tripulación.

Corbeta *Andalucia*, de 18 cañones, mandada por Mr. Trislogne, con 530 individuos de dotación.

Corbeta *Mulino*, de 10 cañones, comandante Mr. Martu, con 147 de dotación. Son tres hermosos buques.

El Vice-Almirante que manda esta escuadra, debe llegar en el *Heroine*, dentro de dos días, y así que llegue de Labuan, de donde proceden todos, zarparán para Hong-kong.

**Reintegro.**

En breve, segun supimos ayer, van á ser devueltos por el Monte de Piedad á la Caja de Fondos locales de la Dirección general de Administración civil, 25,000 pesos que se adelantaron hace algún tiempo por la citada Caja á dicho benéfico establecimiento.

**Lazareto de Mariveles.**

El martes último se llevó á cabo en el lazareto de Mariveles el replanteo de las obras del departamento súbico del mismo.

**EXAMENES DE MUSICA.**

Dirigidas por su inteligente profesor Sr. Massaguer, se examinarán mañana las alumnas de la clase de piano y solfeo del colegio de Sta. Isabel, y ejecutarán el programa que sigue:

**PAR LA MAÑANA**

- 1.º Scene de ballet, de Beriot. S. Smilk.
- 2.º Sonata. Clementi.
- 3.º Plegaria á la Virgen de Monserrat dedicada á la Sociedad Española de Socorros Mútuos. Carreras.
- 4.º Sonata. Mozart.

**PAR LA TARDE.**

- 1.º Gran fantasía á seis manos Zam-pa. Herauld.
- 2.º El Penitente (Plegaria). Eslava.
- 3.º Marche Hongroise á dos pianos y ocho manos. Kovalski.
- 4.º Gran coro. Rubinstein.

- 5.º El Penitente (Plegaria). Eslava.
- 6.º Gran fantasía á seis manos. Zam-pa. Herauld.
- 7.º Sonata. Clementi.
- 8.º Marche Hongroise á dos pianos y ocho manos. Kovalski.
- 9.º Gran coro. Rubinstein.

**PAR LA TARDE.**

- 1.º Gran fantasía á seis manos Zam-pa. Herauld.
- 2.º El Penitente (Plegaria). Eslava.
- 3.º Marche Hongroise á dos pianos y ocho manos. Kovalski.
- 4.º Gran coro. Rubinstein.

Todos los números del trascrito programa, serán tocados al piano por educandos de dicho colegio, excepción de tres de ellos que serán interpretados de la siguiente manera.

La plegaria del maestro Carreras (padre) está escrita para trío de piano, violín y armonium, y la parte de violín será ejecutada por el conocido violinista Sr. García, correspondiendo la de piano y armonium á dos alumnas.

La plegaria de Eslava *El penitente*, será cantada por una alumna, acompañándola un cuarteto de cuerda, de profesores.

El *Gran coro*, de Rubinstein, lo acompañarán al piano y cuarteto de cuerda, cinco profesores.

Por lo que se vé, estos ejercicios musicales serán cosa notable.

**Silencio.**

Extraña á muchas personas que el Vigía no dé parte de los buques de guerra entrantes y salientes, y en efecto pierden con este silencio interés sus avisos.

Desearnos con casi todo el público de Manila, se establezca la costumbre de estos partes.

**¿Y la receta?**

Hemos dado la receta eficaz para que desaparezca del teatro de *Tondo* el horrible olor, y no á rosas, que disfruta su concurrencia.

Y, en efecto, antea-noche era aquello una cosa insufrible, de la que todo el público protestaba.

Conociendo ese defecto del teatro y la manera de encurtirlo, aunque solo por horas, qué menos se puede promover la buena sociedad de Manila, del Sr. Regidor á quien toque presidir, que el que este, dos horas antes vaya al local, y si hay lugar á ello, obligue á la empresa al escaso gasto necesario, ó mejor, disponga lo conveniente por cuenta de aquella.

**"Bazar Visayas"**

Los Sres. Bloch y Grein nos participan haberse constituido en sociedad mercantil para explotar en Cebú el negocio del establecimiento que han abierto allí con el título de *Bazar Visayas*.

**CABLES AL SUR.**

Pide el *Boletín de Cebú* noticias del estado en que se encuentra el expediente de los cables que enlazarán Luzon con Visayas y Mindanao.

Dice que se proyectó dicho enlace cablegráfico hace seis años, y que la tardanza en resolverse tan conveniente servicio, pasa de castaño oscuro.

No nos lo pide á nosotros *El Boletín*, pero hemos de decir algo que sabemos.

Hace ya bastante tiempo, (no decimos años por cortedad), que se halla el proyecto en Madrid, ignoramos si aprobado y cual de ellos, porque se presentaron dos proyectos de enlace.

Lo que sí nos consta, es que hace ya un año, la Compañía Inglesa que construyó el cable que nos une con Hong-kong, hizo proposiciones al gobierno para construir los cables á Visayas y Mindanao, pero ignoramos si se ha aceptado la oferta á la hora que escribimos, ó estará á punto de anunciarse por subasta la instalación.

La verdad es, que atendido su coste relativamente pequeño, y la necesidad imperiosa que lo demanda, dada nuestra acción en el Sur, deberíamos estar ya en comunicación directa con Visayas y Mindanao y Joló.

Tal vez la pregunta del colega cebuanos sirva para poner sobre el tapete tan interesante asunto, y tambien para darle vigoroso impulso.

Ya diremos algo de lo que se haga al colega visayo, y nos complacerá darle noticias satisfactorias.

**Nueva obra.**

Se ha publicado y hemos recibido ayer el cuaderno 1.º del "Compendio elemental y práctico de Construcción," arreglado al programa del exámen de ayudantes de Obras Provinciales, que está publicando el ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Enrique Trompeta.

La oportunidad de esta obra, cuyo vacío se dejaba sentir y la competencia de su autor en la materia, la aseguran un verdadero éxito.

Hemos hojeado el primer cuaderno y hallamos dignos de todo encomio el acertado plan y clara exposición con que en él se expone la materia, hermanando su parte científica y técnica con la práctica requerida.

**Nuevo colega.**

Dicemos que en breve aparecerá á la luz pública, un nuevo periódico, con el mismo título del *Manilla*, especie de resurrección del mismo, que irá ilustrado por la fácil pluma de Villar y otros conocidos dibujantes, encargándose de su redacción algunos literatos de los de buena cepa.

**Bienvenido el nuevo colega.**

**trayecto.**

No tardará en empezarse el tendido por la calle de Jolo, desde S. Gabriel, hasta empalmar con la línea que se está terminando á Malabon, y se dará después gran actividad á los ramales á Arroceros y Paco y á la Ermita y Malate.

Los tramvías son un excelente argo-cio en todas partes. Sin el recelo manifestado aquí por los capitalistas, hubiéramos visto mucho antes instalada la red completa de tan excelente servicio de locomoción, que ya se ve elogiado por todo el vecindario.

Mañana daremos cuenta de la visita al tramvía á Malabon.

**Incendio en Biñan.**

Entre once y doce del día 10 del actual, en el barrio de Paso, comprehensión de Biñan, Laguna, se declaró un incendio, consumiendo las llamas 9 casas y 2 camarines que contenían palay, pancha y pilones de azúcar.

El fuego fué casual y principió por el camarín de D. Pedro Lopez de Leon. Debido á los esfuerzos de las autoridades locales y de la Guardia civil del puesto de Biñan, auxiliados por los vecinos de aquel barrio, consiguieron sofocar el fuego salvando parte de la gente que vivía en las casas quemadas, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal.

**Jugadores.**

El día 3 del actual por la Guardia civil del puesto de S. Juan del Monte, fueron aprehendidos 5 individuos por jugar al *monte*, ocupándoles un peso y una baraja.

Tambien el 13 del actual por la Guardia civil del pu-blo del Rosario, en la Laguna, fueron aprehendidos 4 individuos por jugar al *monte*, ocupándoles una baraja y 6 cuartos.

Así jugadores como los efectos ocupados, fueron puestos á disposición de la competente y respectiva autoridad.

**Con malhechores.**

A las cinco y media de la tarde del día 21 fundó en este puerto el cañonero *Albay* al mando de su comandante, con 32 individuos de dotación procedente de Calamianes.

Tambien trajo á su bordo 8 malhechores.

**Riña.**

En las inmediaciones de la Capitanía de Puerto se promovió ayer tarde una riña, de la que resultó herido en la frente el chino Yung-Tanco.

Intervinieron en el asunto los celadores de la Capitanía, siendo el herido trasladado al Hospital para su curación.

**Servicios de la Veterana.**

Ayer por la Guardia civil Veterana han sido aprehendidos y puestos á disposición del Juzgado:

Un indio por hurto de una sortija de oro y diamantes, en la casa del señor Veloso, Sampaloc, donde estaba sirviendo.

Otro id. por hurto de 50 céntimos y mal trato de obra á un indio.

Otro id. por atropellar con la carromata que guiaba á un indio, y

Ocho chinos por jugar al *chabáqui* en una casa en la calle de Caballero, Biñondo.

**Detenidos.**

Lo han sido 37 indios y 14 chinos por indocumentados y 23 individuos por infringir los bandos municipales.

**Indispuesta.**

Sigue indisputada la Sra. Balzofiore y como ya deben de saber nuestros lectores, este ha sido el motivo de suspenderse la función anunciada para anoche.

Parece que, para las próximas representaciones, haran *permuta* de sus papeles en *Fausto* y *Traviata* las Sras. Balzofiore y Pieretti.

**SUMA Y SIGUE.**

El sargento de la compañía de la Guardia civil de Cápiz, ha prestado un importante servicio, al poner como ha puesto á disposición del Juzgado competente, 7 individuos presuntos autores ó cómplices del robo y homicidios del pueblo de Dao, entre los cuales figura Pedro Albenisa, criado de la casa robada, el cual sirvió de guía al cabo Comandante del puesto de Jugaya cuando este salió en persecución de los foragidos.

**EL BACOLOD.**

Después de cumplir el compromiso que tiene contraído en Cebú, de llevar de Surigao algunos miles de picos de abacá, vendrá nuevamente á Iloilo, donde prestará sus servicios, como anteriormente, alternando con el *Mayon*.

**NOTICIAS DE BAIS.**

Aunque algo atrasada, recibimos carta de un buen amigo que tiene su hacienda en Ynayanuan, y de la cual, extractamos los siguientes noticias:

"De particular por esta, poco puedo decirle. Empezaré por la langosta que hace

ocho días no me deja tranquilo: por desgracia ha dejado en algunos campos la semilla y trabajo lo inexcusable para esterminarla y poder salvar las siembras.

No tiene importancia alguna la partida de malhechores que capitanea el segundo jefe del *Bahau*, si bien continúa haciendo algunas fechorías, que muy pronto alcanzarán el justo castigo, pues la Guardia civil la persigue sin descanso.

**PARA NUEVA-YORK.**

Salió el sábado la barca inglesa *Mary A Treop*, conduciendo 28,800 picos de azúcar superior cargados por los Sres. Ker y Compañía.

**MERCANTIL 19 DE MARZO.**

Las noticias el que ha sido portador el vapor *Butuan*, no son nada favorables y el precio del azúcar ha bajado, pagándose á los precios siguientes:

- Azúcar núm. 1 á p. 3-2 el pico,
- Idem núm. 2 á p. 3 id.
- Idem núm. 3 á p. 2-6 id.
- Idem corriente á p. 1-7
- Atroz 2.a blanco, p. 2-4 poca existencia.
- Idem corriente p. 2-1

**NOTICIAS DE CEBU.**

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. 24-Paseo de Novagay-24. BINONDO. El sábado 24 del corriente...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Almoneda de una buena finca. D-idamente autorizados por su duño...

Fotografía del GLOBO. El fotógrafo ALFONSO LIBAU, tiene el honor de poner en conocimiento...

SE FIERTAN BARCOS de cualquier tonelaje para viajes dentro del Archipiélago. Sans y Codina. Pérdida. La persona a quien se vendiere 8 varillas de plata...

Precaerse de viles y NOCIAS FALSIFICACIONES. Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en Nueva York...

Se desea saber el paradero de D. TELFORO RIVERA, para un asunto que le interesa...

Una maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones a domicilio...

FINCAS Se alquila la casa calle de Cabildo número 35...

Se alquila en \$ 22 los altos de la casa número 63 calle de San José...

Se alquila la casa ocupada hoy día por el almacén del Sr. Spring...

Se venden tres grandes solares, situados en el Trozo. Darán razón Legaspi 18, altos.

Sillas de Viena. Se alquilan a precios convencionales. Razon Pasaje Norzagaray número 24.

La Estrella del Norte. Gran surtido de toda clase de alhajas y efectos de fantasía.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana a las diez de la noche.

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA. TODO DE ACERO. Constructor Mr. DECAUVILLE AINE DE PETIT BOURG (FRANCIA).

RESULTADO. 4,180 clientes que emplean 35 millones de francos de este pequeño material. El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo sistema de transportes...

LA PALMA DE MALLORCA. SERVICIO A DOMICILIO. Panadería, Pastelería, Confitería y Dulcería Europea. QUIAPO.-CRESP0 26.

El que suscribe después de dar las gracias a sus numerosos y distinguidos clientes, tiene el gusto de participar a los mismos y al público en general...

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, ESPAÑOLAS. ESPERIMENTADAS POR LOS MEJORES CLINICOS. Pasta pectoral Dr. Ferrer. Jarabe quina ferruginoso.

CURACION CIERTA de las Enfermedades Nerviosas por el JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

CODIGO PENAL DE FILIPINAS. LEY PROVISIONAL PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL MISMO, CON OCHO APENDICES.

Se desea saber el paradero de D. TELFORO RIVERA, para un asunto que le interesa.

Una maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones a domicilio.

FINCAS Se alquila la casa calle de Cabildo número 35.

Se alquila en \$ 22 los altos de la casa número 63 calle de San José.

Se alquila la casa ocupada hoy día por el almacén del Sr. Spring.

Se venden tres grandes solares, situados en el Trozo.

Sillas de Viena. Se alquilan a precios convencionales. Razon Pasaje Norzagaray número 24.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." En esta Fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano se ocupan 240 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden...

Ningun fabricante posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público.

Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del examen resulta verdaderamente superior...

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ. POR D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros.

Esta obra contiene toda la legislación relativa a la organización y régimen de los Jueces de Paz, sus deberes y atribuciones.

Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal.

ACEITE HIGADO-BACALAO-HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados...

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA. TARACHAND, THAWARIDAS Y C.ª. PROVEDORES DE LA REAL CASA DE S. M. Escolta 14.

Tenemos el gusto de participar a nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que hemos recibido gran variedad y de formas elegantes en artículos de China, Japón y de la India.

Se venden dos coches enganchados ó sin enganchar, de ran y chancu en la Casa de Monedas, ó en la carrocería de G. Richterens.

Tierras y Rzas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende a \$ 2 en la Agencia-Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

YA LLEGO. La primera remesa de faroles LORDS de última novedad, fabricados con todas las mejoras del día...

Bazar "LA PUERTA DEL SOL" - Manila.

ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. Nuevos modelos en mantillas encage de Lyon para mestizas a \$ 2'50, 3'25 y \$ 3-40.

Candeleros nickelados con bombillos a \$ 0'60 uno y \$ 7 docena. Exposición permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

YA LLEGARON. Los tan deseados jarnones de Vich que el público ya conoce y los venden BORRI y FRANCO.

Bazar "LA PUERTA DEL SOL", MANILA. ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. JABON CON MUSICA A \$ 0-20.

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso a los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable...

Se vende un caballo rosillo de alzada y mucho andar, diestro al tiro, calle Real de Paco número 26.

LISTONES de cuero muy fuertes para botas y zapatos acaba de desembarcar. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios.

MUSICA. Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores.

ESENCIA ILANG-ILANG. Venden Sans y Codina. Carruage, de venta, barato; en muy buen estado de uso, ligero, con juego de hierro...

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable a todos los agricultores ilustrados.

AROMAS NUEVOS DE L.T. PIVER en Paris. MASCOTTE. Extracto de Corylopsis del Japon. PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet - Anona du Bengale.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formación de empresas de construcción-Derechos y deberes en las relaciones con el Estado...

FOTOGRAFO PERTERRA, CARRIEDO N.º 2.